

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**

**LA CURADURIA URBANA 1 DE FLORIDABLANCA** en el proceso estudio, trámite y expedición de las licencias de urbanización, parcelación, subdivisión y construcción, recauda datos personales de las solicitudes de licencia y otras actuaciones relacionadas con la expedición de las licencias, de quienes puedan ser titulares de las mismas, y los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanísticas de acuerdo con lo establecido en la resolución 0462 del 13 de junio de 2017 del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. Por tanto la Curaduría Urbana 1 de Floridablanca, de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico de la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, se compromete a cumplir con las disposiciones de tratamiento, administración y protección de datos personales contenido en las bases de datos que se obtienen exclusivamente para efectos del desarrollo de la naturaleza de la función del Curador Urbano contemplada en el Decreto 1077 del 26 de mayo de 2017, así: El curador urbano es un particular encargado de estudiar, tramitar y expedir licencias de parcelación, urbanización, construcción y subdivisión de predios, a petición del interesado en adelantar proyectos de esta índole, realizando una función pública para la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes. En éste contexto, la Curaduría Urbana 1 de Floridablanca, recolecta, almacena y usa datos personales de acuerdo con la naturaleza de la función pública que cumple por mandato legal, siendo claro la autorización previa y expresa del titular de la licencia porque así lo establece la legislación que define las actuaciones del Curador Urbano.

La presente política de tratamiento de datos aplica para todas las bases de datos físicas o digitales que contengan datos personales y que son objeto de tratamiento de acuerdo con la normatividad vigente.

Los datos personales del solicitante de la licencia son recolectados por medios físicos (diligenciamiento del formulario único nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y documentos anexos contemplados en la resolución 0462 y 0463 del 13 de junio de 2017 del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio) en la Oficina de la Curaduría Urbana 1 de Floridablanca y/o medio digitales (página web, correo electrónico) que posteriormente son almacenados en bases de datos en el Sistema de Información de la Curaduría Urbana.

El Titular de la información de manera libre, expresa y voluntaria de acuerdo a lo establecido en el marco legal que rige las Curadurías Urbanas, autoriza a la Curaduría Urbana 1 de Floridablanca a almacenar los datos personales a través de una base de datos; utilizar ésta información en el estudio, trámite y expedición de las licencias de urbanización, parcelación, subdivisión y construcción y otras actuaciones relacionadas con la expedición de las licencias; Mantener registros para cumplir con los informes que deben presentarse ante las entidades estatales (Municipio de Floridablanca, DANE, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Superintendencia de Notariado y Registro, Contraloría Municipal, entre otros) y ante autoridades judiciales en caso que así se exija.

La vigencia de la base de datos será el tiempo prudente y razonable definido en la Ley de Archivo para las Curadurías Urbanas. En cualquier caso los datos serán custodiados bajo condiciones de seguridad que eviten la manipulación no expresa de ellos.

Es importante aclarar que las licencias y demás actuaciones objeto de trámite por parte de la Curaduría Urbana, son actos administrativos de carácter particular y concreto, documentos públicos que son notificados a los vecinos y/o terceros que se hacen parte en el trámite, y publicados a juicio del curador urbano, cuando afecten en forma directa e inmediata a terceros que no hayan intervenido en la actuación, por lo tanto éstos actos y los documentos técnicos que hacen parte de la licencia, pueden ser analizados por cualquier persona con el objeto de conocer acerca de un proyecto específico.